

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 92

Fecha Estado: 06/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320180101700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OBDULIO ZAPATA ORREGO	MARCO TULIO ZAPATA SEPULVEDA	Sentencia Declara impróspera objeción Aprueba trabajo de partición y adjudicación de bienes	05/06/2023		
05001400300320190136500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAIRO DE JESUS ESPINOSA QUINTANA	JORGE ELIECER ESPINOSA QUINTANA	Auto requiere Requiere partidor allegar trabajo de partición completo so pena DT	05/06/2023		
05001400300320220126300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	PARMENIA MURILLO MURILLO	Auto que accede a lo solicitado Accede Solicitud cambio beneficiario títulos	05/06/2023		
05001400300320230035400	Verbal	DIEGO LEON MORALES CATAÑO	LIBERTY SEGUROS SA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar en debida forma	05/06/2023		
05001400300320230051700	Verbal	JULIO ANIBAL LEAL NIÑO	TIERRA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar en debida forma	05/06/2023		
05001400300320230057600	Deslinde y Amojonamiento	JAIRO ANTONIO GIRALDO ACEVEDO	ROSA ELENA GIRALDO ACEVEDO	Auto pone en conocimiento Decreta inscripción de la demanda. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	05/06/2023		
05001400300320230057600	Deslinde y Amojonamiento	JAIRO ANTONIO GIRALDO ACEVEDO	ROSA ELENA GIRALDO ACEVEDO	Auto admite demanda Admite demanda	05/06/2023		
05001400300320230059100	Verbal	JOHN JAIRO MARIN PEREZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE NYDIA RUIZ CADAVID	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar en debida forma	05/06/2023		
05001400300320230063000	Verbal	LUZ MIRIAM ARIAS TORO	OBRASDE SAS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	05/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230068700	Verbal	GABRIEL MAHECHA	EMPRESA COMERCIALIZADORA JJ MOLINA SAS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	05/06/2023		
05001400300320230069000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA EUGENIA ALVAREZ PANIAGUA	JAIME ALBERTO HOYOS CASTAÑO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	05/06/2023		
05001400300320230071000	Ordinario	ARQUIGRUPO INMOBILIARIO SAS	ERIKA ISABEL CORREA QUIJANO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	05/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN ANDRES FELIPE SUAREZ ALVARADO
SECRETARIO (A)